

	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Revisión de agua potable, alcantarillado sanitario y pozos de visita conforme a proyecto autorizado		Revisión de proyecto autorizado de agua potable, alcantarillado y pozos de visita		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-032		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Verificar que las instalaciones de agua y drenaje cumplan con el proyecto aprobado.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se tiene un proyecto autorizado		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Revisión de proyecto		Representante Legal		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
a).- Costo unitario por visita: \$755.09 b).- Por hora adicional: \$251.21		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Subdirección
Comercial -
Boulevard
Universitario,
Fraccionamiento El
Pedregal, S/N, Tecate
21460

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 17, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	NO
PERSONAS FÍSICAS; Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva	NO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	NO
Presentar el proyecto de agua potable, alcantarillado y/o pozos de visita	NO
PERSONAS MORALES Copia certificada del Acta constitutiva de la empresa	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar los requisitos en la oficina del Departamento de Estudios y Proyectos
- ° Personal de la CESPTE revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° Se entrega la ficha de pago y el usuario deberá acudir a cajas a realizar el pago
- ° Personal de la CESPTE procede a la revisión del proyecto del usuario, informando si cumplen con las normas legales y técnicas de proyectos